

Torreón Coahuila a 27 de julio del 2018

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DIP. LUIS GURZA JAIDAR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
C.C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula del contrato celebrado con esta H. Autoridad y Entidad, para auditar los Estados Financieros del **SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA**, por el ejercicio 2018, nos permitimos emitir lo siguiente:

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre de 2018.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que he examinado el Estado de Situación Financiera del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, Coahuila, por el período del 01 de Abril al 30 de Junio de 2018, proporcionados por la Administración del Ente, unidad responsable de dicha información, mi responsabilidad, consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera para todo el ejercicio de 2018.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que la conclusión de estos, se obtenga una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes en su conjunto y que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a las entidades gubernamentales y en lo conducente con las normas de Información Financiera.

De acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó los saldos de las cuentas contables y presupuestarias del estado de situación financiera por el Segundo Trimestre del 2018 según la programación debidamente calendarizada, del cual se presentaran las observaciones de relevancia en los informes de irregularidades, hallazgos y resultados determinados en dicha revisión.

De acuerdo a nuestra revisión de control interno, en la evaluación anterior el resultado fue ineficaz, en este Segundo Trimestre se observa que, de acuerdo a las recomendaciones sugeridas en los informes presentados del Primer Trimestre respecto a las irregularidades, hallazgos y resultados entregados a la Contraloría, se manifiesta que se encuentran en proceso hasta el momento, así mismo, por lo anterior se otorga la confiabilidad al organismo para el manejo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio 2018, los cuales, están preparados en los formatos que para tal efecto, fueron establecidos y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014 por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente



C.P.C. Juan José Rosado Robledo
Ced. Prof. 1328453